



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA:0058929/2018

BUENOS AIRES, 28 de Agosto de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Leidy Johanna MONTAÑEZ CULMA; y

CONSIDERANDO

Que la alumna de referencia solicita la aprobación del Plan de Tesis y la designación de Directora y Directora Adjunta de Tesis.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

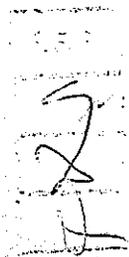
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan de Tesis presentado por la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Leidy Johanna MONTAÑEZ CULMA y la designación de Directora y Directora Adjunta de Tesis, de la forma que se consigna a continuación:

- Plan de Tesis: "Escherichia coli enteroemorrágica (EHEC): Estudio de la expresión y funcionalidad del Sistema de Secreción Tipo III (T3SS)""
- Directora: Dra. Marina PALERMO
- Directora Adjunta: Dra. Romina Fernandez BRANDO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 274



Laura Sorrisio
Secretaría Académica

Romina Fernandez Brando